

que tenía la villa en 1766 ante el aumento de las percepciones de la *alcabala del viento*²⁸, dieron lugar en la documentación municipal a las más airadas quejas, que se sumaban a las de la población en general por los impuestos de *millones, cientos o fiel medidor*. Servía de primera censura, como en la mayoría de las reclamaciones, el agravio comparativo por el que se veían injustamente sancionados al comprobar que precisamente aquella oligarquía dominante no estaba afectada en la misma medida por esos impuestos, al ser ellos mismos, en muchos de esos productos, los que los llevaban al mercado o por lo menos disfrutaban de su consumo por su producción propia, sin tener que comprarlos al por menor. La elegancia y sencillez de un sentido alegato, en una de esas muchas reclamaciones, refleja en pocas palabras el sentimiento de un elemento social que reivindicaba sus derechos, según lo manifiesta el licenciado Alfonso Escudero de Albornoz: *“Maravillado estoy porque siendo el labrador el que sostiene la Monarquía, alimenta los ministros del Altar, da de comer al pobre y al rico, vivifica las Artes y pone en actividad los Comercios e Industrias, y que por esto todo debía conspirar para su aumento y conservación, sucede todo lo contrario, valorando el esfuerzo que representaba el nuevo impuesto, ...porque con este proyecto [el de la imposición de la Alcábala del Viento] en lo teórico tiene tan bello aspecto, pero en la práctica se hallan sumas dificultades. La primera la dación de los Memoriales. Cuanto tiempo, desvelo y trabajo llevará recoger Memoriales de 1600 vecinos, unos ocupados en sus oficios, otros en sus campos, todos por la pereza de unos, la ignorancia de otros, algunos por la malicia, otros por la resistencia de poner de manifiesto sus fondos y modo de vivir, mayormente no habiendo Real Disposición para ello, y finalmente por no saber escribir ni leer las tres cuartas partes de la población... Quien es capaz de averiguar al zapatero los zapatos que en todo el año ha vendido, al tinajero, alfarero, carpintero y a los demás artesanos sus artefactos; como saber si al que parece pobre la leña, el carbón, hortalizas, y otros generos de corta estimación que diariamente introduce y vende al chalan que las permuta, y cambios que con una vieja practica todos los dias; Solo el pobre labrador lo puede todo. Y el rico llevara sus ganados su frutos a vender a Madrid o a Valencia o a otras poblaciones y con eso sera nada*

mientos de la propiedad y las rentas de trabajo, sistema justo en teoría, frente a los antiguos tributos de alcabalas y millones] es que la mayor suma que se exige la pagan los mas pobres: si el lugar se encabeza, el repartimiento lo hacen las justicias y regidores con especial atención a no indisponerse con los poderosos y ricos, esperando que cuando cambien los cargos concejiles los traten con el mismo rasero, mientras descargan el mayor peso en los pobres de quienes nada temen ni esperan”.

²⁸ AMV. Caja 29., 1766.